

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Corrección de erratas del anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes sancionadores.

Advertida errata en la inserción del citado anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto de 2001, páginas 8721 y 8722, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8721, tercera columna, a continuación del párrafo «Expediente: 01-470-0020. Expedientada: Doña Marta Fernández González. Fecha de actos: 11 de junio de 2001», hay que añadir centrado: «Otros», es el enunciado de un nuevo apartado.—40.336 CO.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP1/50).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de las cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D-23638, Iván Velázquez González, 33529296B, 50.000 pesetas, 26 de abril de 2001, acampar. D-23644, María Emilia Rodríguez Arganda, 52089393M, 30.000 pesetas, 26 de abril de 2001, acampada colectiva. D-23645, Rosa María Antón Martín, 50868830Y, 50.000 pesetas, 8 de mayo de 2001, acampar. D-23.646, Noemí Domínguez Hernández, 2658318R, 50.000 pesetas, 8 de mayo de 2001, acampar. D-23650, Rafael Santiago Úbeda, 2645277R, 50.000 pesetas, 8 de mayo de 2001, acampar. D-23812, César Martín García, 47218903H, 50.000 pesetas, 30 de mayo de 2001, acampar. D-23826, Dolores Gutiérrez Rubio, 51896772D, 30.000 pesetas, 31 de mayo de 2001, acampada colectiva. D-23827, Francisco Gerardo Lozano Luna, 2659859R, 30.000 pesetas, 31 de mayo de 2001, acampada colectiva.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 28 de agosto de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—45.141.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles sobre publicaciones en su página web.

Se pone en conocimiento que a partir del próximo día 16 de julio, lunes, Renfe publicará en su página web, www.renfe.es, los aspectos más importantes que regulan las relaciones con sus proveedores.

Pulsando la etiqueta «Proveedores» de su página principal, podrá acceder a las licitaciones en curso que sobre adquisición de obras, suministros y servicios realiza la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. La publicación de todas las convocatorias de licitación de compras en este medio permanecerá en el mismo durante todo el periodo de vigencia que específicamente se detalle en cada licitación.

También podrá accederse a los pliegos de condiciones generales de contratación, Registro General de Proveedores, sistemas de clasificación y contratos adjudicados, entre otros aspectos.

Madrid, 6 de julio de 2001.—El Director general corporativo, José María Lasala Escala.—45.871.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de Tarragona, referente a información pública sobre una instalación eléctrica del parque eólico del Motarro, en los términos municipales de Tivissa i Vandellòs y L'Hospitalet de l'Infant.

A los efectos de lo que prevé el capítulo 3 del Decreto 2617/1996, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; los artículos 27 y 52 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en aplicación de la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, referente a la conservación de la energía, y el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica para instalaciones abastecidas por recursos y fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, y según lo establecido en el artículo 43, apartado b),

de la disposición adicional sexta del Decreto 136/1999, de 18 de mayo, que aprueba el Reglamento de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, de la Intervención Integral de la Administración Ambiental, se somete al trámite de información pública, a efectos del procedimiento de la licencia ambiental, así como la petición de la autorización administrativa y aprobación del proyecto de la instalación de generación, transformación y evacuación de energía eléctrica originada en la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionaria: «Èolica de Montalt, Sociedad Limitada», con domicilio social en avenida Diagonal, 583, Barcelona.

Finalidad: Producción de electricidad que aprovecha la energía eólica bajo el régimen de producción especial.

Características principales: El parque constará de cuatro aerogeneradores de 660 kW de potencia unitaria, con rotor de tres palas de 46 metros de diámetro a 25/16,7 revoluciones por minuto, montados sobre torres tubulares de 45 metros de altura cimentadas en zapatas cuadradas de hormigón armado de 11 m. x 2,74 m La potencia total instalada será de 2,64 MW. Línea soterrada de enlace entre molinos y la subestación hecha con cable de aluminio de sección entre 90 milímetros cuadrados y 150 milímetros cuadrados. La conexión a la red de transporte se realizará en la línea de FECSA, en el sector de Vandellòs-Tivissa, en el paso por el Coll de Fatxes. La operación, los mandos y el control de todas las torres se efectuará desde la caseta de control que se situará en el mismo parque, y con los mandos a distancia desde un centro de operación.

Ubicación: La instalación se situará en el término municipal de Vandellòs y L'Hospitalet de l'Infant, en el área geográfica definida como El Motarro, con alturas de 610 y los 642 metros, situados al sur de la sierra del Montalt, fuera del límite del PEIN, de la sierra de Llaberia y al norte del coll de Fatxes. El acceso se realizará desde la carretera comarcal C-233, de L'Hospitalet de l'Infant a Tivissa, en el coll de Fatxes, por la carretera local T-311, a unos 3 kilómetros en dirección a Pratdip, donde está el cruce del camino de acceso denominado camino del Motarro. Las vías de servicio del parque serán de 4 metros de anchura con un borde de 0,5 metros. La línea de conexión a la red de FECSA discurre por el término municipal de Vandellòs y L'Hospitalet de l'Infant.

El presupuesto total, que incluye la construcción, la instalación eléctrica, el suministro, el montaje de aerogeneradores y la evacuación de la energía eléctrica, sube a la cantidad de 357.000.000 de pesetas.

El proyecto del parque, así como el estudio del impacto ambiental, están a disposición del público para conocimiento general, a fin de que puedan examinar el expediente en las oficinas de la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Tarragona, calle Pompeu Fabra, 1, y presentar, por triplicado, las alegaciones que crean oportunas en un plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de julio de 2001.—El Delegado territorial de Tarragona, Jaume Femenia i Signes.—45.227.